

Sublinajes de la variante ómicron del virus SARS-CoV-2

Silvia Carolina Figueroa Velandia¹
Sandra Liliana Gómez²

El virus de SARS-CoV-2 es el causante de la actual pandemia declarada a principios del 2020. Durante su desarrollo se ha observado que la tasa de mutación que presenta el virus es constante y ocurre en sitios determinantes para la infectividad, transmisibilidad, prevalencia, severidad y respuesta inmune de los hospedadores [1,4].

Las mutaciones y variantes del virus de SARS-CoV-2 son monitoreadas en el ámbito mundial y se clasifican según su grado de infectividad, letalidad y gravedad de síntomas, tal como se enlistan a continuación.

- » **Variantes de interés (VOI).** Presentan cambios en el genoma y afectan características del virus tales como su transmisibilidad, la gravedad de la enfermedad y su capacidad de evasión a la acción del sistema inmune.
- » **Variante preocupante (VOC).** Una VOI es también una variante prioritaria o preocupante si demuestra que está asociada a las siguientes situaciones: a) aumento de transmisibilidad o empeoramiento de la situación epidemiológica en la región; b) aumento de la capacidad de virulencia o cambio en la presentación clínica; c) disminución en la efectividad de las medidas de control, etc.

Actualmente, la variante prioritaria es ómicron y los sublinajes BA.1 y BA.2. La variante fue designada por la OMS como variante de preocupación VOC. Esta variante fue notificada

el 24 de noviembre del 2021 desde Sudáfrica y clasificada como VOC, por su alto nivel de transmisibilidad y/o grado de evasión de respuesta inmunológica. Ómicron tiene una tasa de crecimiento, más alta que la variante delta, con un tiempo de duplicación de dos a tres días, e infecta más rápidamente el tracto respiratorio superior que el inferior [2,5].

La proporción de secuencias notificadas de BA.2 ha aumentado en las últimas semanas con respecto al sublinaje BA.1, a pesar de que la circulación mundial de todas las variantes está disminuyendo. La secuencia genética del sublinaje BA.2 difiere de la del BA.1, que afecta a los aminoácidos de la proteína S y de otras proteínas. Los estudios han demostrado que el sublinaje BA.2 crece más rápido con relación al BA.1. Aunque las secuencias del sublinaje BA.2 aumentan hoy con respecto a los otros sublinajes de la variante ómicron (BA.1 y BA.1.1), el número total de casos en todo el mundo sigue disminuyendo [3].

La OMS mantendrá una vigilancia estrecha del sublinaje BA.2 como parte del seguimiento de la variante ómicron y pide a los países que no bajen la guardia, vigilen y notifiquen secuencias, así como que realicen análisis independientes y comparativos de los diferentes sublinajes de la variante ómicron [2,4].

Según el estudio del Programa Nacional de Caracterización Genómica realizado por el Instituto Nacional de Salud en Colombia, se observa (Figura 1) que durante el periodo del 2022 la alta tasa de infección de SARS-CoV-2 pertenece a la variante ómicron, en comparación con lo observado en el 2021 cuando la variante prevalente era la Delta.

¹ Profesional universitario

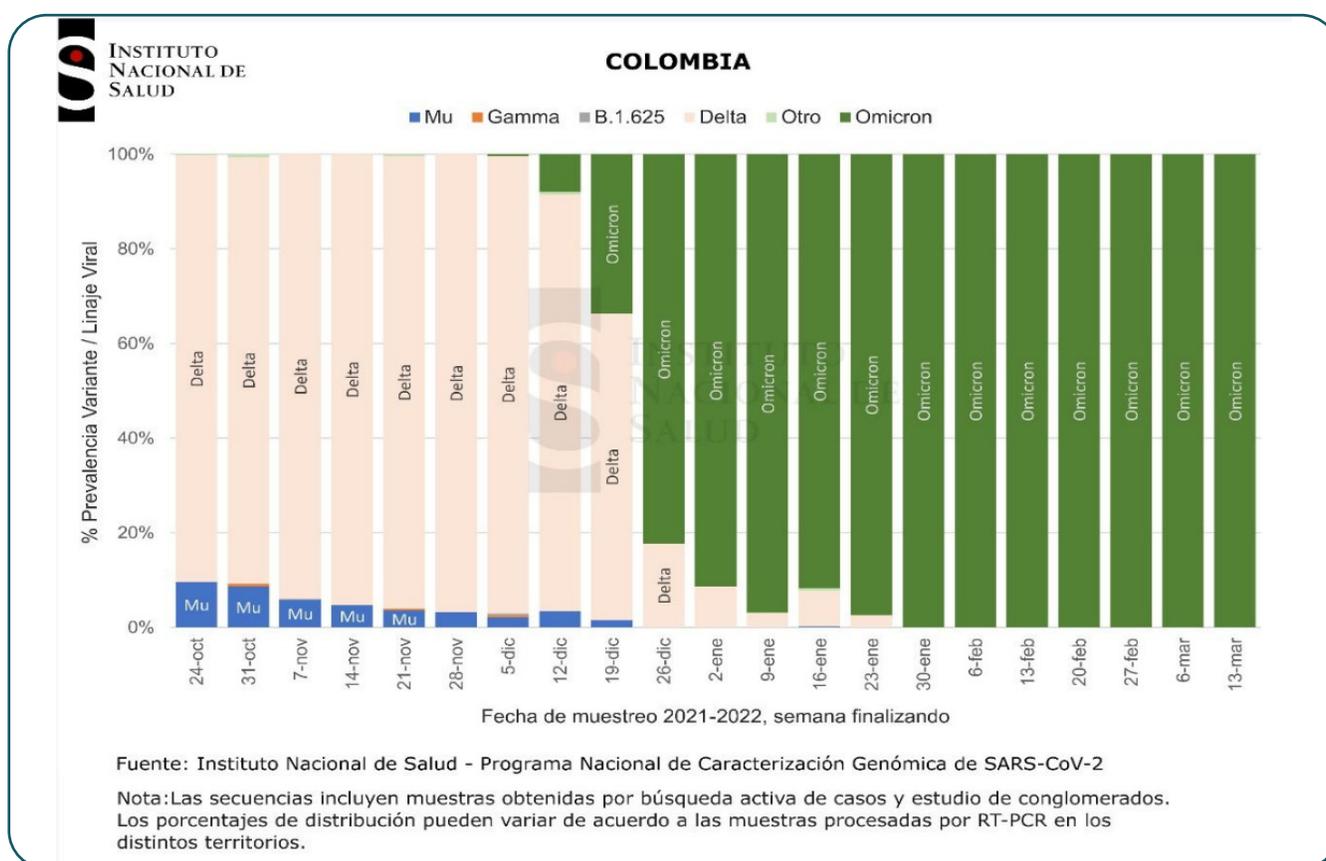
² Profesional especializado. Subdirección de Laboratorio de Salud Pública. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Tabla 1. Variantes preocupantes en circulación corte primer periodo del 2022

Denominación de la OMS	Linaje Pango	Clado Nextstrain	Otros cambios en aminoácidos que se están examinando.
Delta	B.1.617.2	21A,21I,21J	+S:417N
Ómicron	B.1.1.529	21K, 21L, 21M	+S:R346K

Fuente: [2].

Figura 1. Variantes de SARS-CoV-2 entre el 2021 y el 2022 en Colombia



Fuente: Instituto Nacional de Salud-Programa de caracterización Genómica de SARS-Cov-2.

Con base en el descenso de las cifras de infectados y positividad, Colombia, a través del Ministerio de Salud y la Protección Social, expidió la Resolución N.º 350 de 1 de marzo de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de

las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado” [6].

En Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá autorizó, a través del Decreto 076 del 1 de marzo de 2022, retirar el uso obligatorio del tapabocas

en espacios abiertos o al aire libre. En este se menciona la exigencia la presentación del carné de vacunación o certificado digital de vacunación como requisito para ingresar a eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva, así como a bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos y ferias, por parte de todos los asistentes y participantes. El esquema completo no incluye la dosis de refuerzo [7].

Referencias

1. World Health Organization. Seguimiento de las variantes del SARS-CoV-2 [Internet]. 2022 feb 22. Disponible en: <https://www.who.int/es/activities/tracking-SARS-CoV-2-variants/>
2. World Health Organization. Declaración sobre el sublinaje BA.2 de la variante ómicron. [Internet]. 2022 feb 22. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/22-02-2022-statement-on-omicron-sublineage-ba.2>
3. World Health Organization. COVID-19 Weekly Epidemiological Update [Internet]. 2022 mar 15. Disponible en: <https://www.who.int/publications/m/item/weekly-epidemiological-update-on-covid-19---15-march-2022>
4. Voto C, Baumeister E, Campos J, Giovancchini C. Covid-19. Situación de nuevas variantes SARS-CoV-2 en Argentina. 2022 mar. Disponible en: <https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/2022/03/03-22-vigilancia-genomica-se11.pdf>
5. Programa Nacional de Caracterización Genómica de SARS-CoV-2. Caracterización Genómica de SARS-CoV-2 en Colombia. 2022 mar 17. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-genoma.aspx>
6. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Colombia: Resolución N.º 350 de 2022 [Internet]. mar 1. 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-350-de-2022.pdf>
7. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, Colombia: Decreto 076 del 1 de marzo de 2022 [Internet]. Disponible en: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-juridica/bogota-el-uso-de-tapabocas-no-sera-obligatorio-en-espacios-abiertos>